



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 69/2024

Asunción, 19 de abril de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN - ID. 443.254.

VISTO:

El pedido presentado por la Dirección de Contrataciones Públicas, según Memorándum DCP N.º 85, del 19 de abril del 2024, por el que se solicita el tratamiento de la Aprobación del Informe de Evaluación de la convocatoria.

CONSIDERANDO:

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 7228 del 29 de diciembre del 2023, “Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024” y el “Decreto N° 1092” que reglamenta a la citada ley.

La Ley N° 7021/2022 de “De Suministros y Contrataciones Públicas” y el “Decreto N° 9823/23” que Reglamenta a la citada ley.

Que, La Carta Orgánica de la DIBEN, Art. 12°, dispone, Son funciones del Director General, además de las que le corresponden como Presidente del Consejo. [...] k) Realizar todas las gestiones y actos conducentes al cumplimiento de los fines de la Institución, con cargo de dar cuenta al Consejo de Administración en la primera oportunidad.”.

El Informe de Evaluación de fecha 19 de abril del 2024 elaborado por el Comité de Evaluación, que entre otras cosas menciona:

ANTECEDENTES.

2.1- Resolución de la Dirección General N.º 47/2024, de fecha 18/03/2024, que aprueba la planificación, el PByC, y se autoriza la Convocatoria y conformación del Comité de Evaluación.

2.2- Disponibilidad Presupuestaria: La Dirección de Administración y Finanzas, ha remitido el CDP N.º 08/2024, para el presente ejercicio fiscal, que serán afectados en los Objeto de Gasto, 272 “Servicio de Asistencia Social”, con fuente de financiamiento 30 “Recursos Propios”.

a - ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.

En fecha 19 de abril de 2024, siendo las 08:40 hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 2 (dos) ofertas cotizantes, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las





Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 69/2024

Asunción, 19 de abril de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN - ID. 443.254.

documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente. De la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

| N° | Oferentes | Formulario de Oferta | Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta | Documentación Legal | Constancia SIPE N° | Monto de la Oferta |
|----|---------------------------------------|----------------------|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| 1 | GAESA S.A. | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | 1786297 | 995.000 |
| 2 | DISTRIBUIDORA ASUNCIÓN de Néstor Vega | PRESENTA | PRESENTA | PRESENTA | 1785055 | 1.480.000 |

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, la oferta presentada por la firma GAESA S.A, ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, financieras y técnicas, estipuladas en las bases y condiciones del presente proceso de evaluación, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato. POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios rectores de Economía, Eficacia y Eficiencia establecidos en el Art. 4° Inc. "c" de la Ley N° 7021/22, que reza "el Sistema Nacional de Suministro Público buscará satisfacer las necesidades públicas con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado paraguayano las mejores condiciones, la obtención de los mejores resultados y el logro de las metas propuestas, a través de la utilización adecuada de los recursos públicos". El Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda:

ADJUDICAR, a la firma GAESA S.A., conforme al siguiente detalle:

ITEM N° 1 - Adquisición de Sillas de Ruedas Plegables para la DIBEN, por un monto mínimo de Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes, mil millones), IVA Incluido.

Que, la Dirección de Asesoría Legal, según el Dictamen DAL N° 97/2024, ha expedido su parecer favorable para la firma de la presente Resolución.

La promulgación del "Decreto N° 63 de fecha 17 de agosto del 2023, por el cual se le designa al Señor Félix Fernando Ortellado Zorrilla" como Director General de la Dirección Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Con el parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,



Dr. Fernando Ortellado
Director General y
Presidente del Consejo
DIBEN



Poder Ejecutivo
Dirección de Beneficencia y Ayuda Social

Resolución DIBEN D.G. N° 69/2024

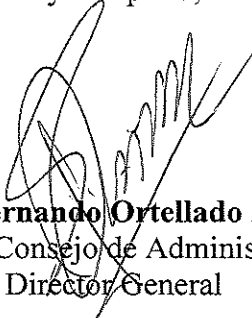
Asunción, 19 de abril de 2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACIÓN Y SE ADJUDICA LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN - ID. 443.254.

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
RESUELVE:**

- Artículo 1°.** APROBAR, el Informe de Evaluación del 19 de abril del 2024.
- Artículo 2°.** ADJUDICAR, la Licitación Pública Nacional de “ADQUISICIÓN DE SILLAS DE RUEDAS PLEGABLES PARA LA DIBEN” a la firma, GAESA S.A., por un monto mínimo de Gs. 500.000.000 (guaraníes, quinientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.000.000.000 (guaraníes, mil millones), IVA Incluido.
- Artículo 3°.** AUTORIZAR, a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los pagos emergentes en el marco de la citada compra.
- Artículo 4°.** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Dr. Félix Fernando Ortellado Zorrilla
Presidente del Consejo de Administración y
Director General